

**ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2012  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 13 de febrero del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 16:35 hrs. celebra la Tercera Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. JAVIER CORREA C. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**  
**SR. PEDRO FIGUEROA C. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**  
**SRTA. BRENDA SANDOVAL B. ; GERENTA CORPORACIÓN CORPORAL**  
**PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares**

	T A B L A	PÁG.
1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03/2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.	2
2	PROPUESTA PARA OTORGAR 2ª CUOTA DE LA SUBVENCION DISPUESTA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012 A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD NDE CURICO (\$20.000.000).	3
3	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENA.	4
4	RESOLVER EN SEGUNDA DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, SOLICITADA POR EL SR. FIGUEROA GARCIA HECTOR IVAN Y OTROS.	5
5	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS LOS PRADOS DEL VALLE.	6
6	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA ASOCIACION DE RODEO DE CURICO.	7
7	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS DE LAS TIERRAS DE AGUAS NEGRAS DEL VALLE DE CURICO.	8

**SR. ALCALDE:**

En nombre de Dios abre la sesión.

- *El Concejel Sr. Javier Muñoz Riquelme presenta su justificación por su inasistencia a esta sesión por encontrarse fuera de la Comuna. (Iloca).*

**1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03/2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES (S):** Esta modificación presupuestaria es por un monto de \$70.000.000.-, cuyo informe y respectiva justificación se encuentra en vuestro poder.

**SR. ALCALDE:**  
presupuestaria.

Se somete a aprobación esta modificación

Aprobada.

**ACUERDO N° 039- 2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 13 de Febrero de 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N° 03 de fecha 07 de Febrero del año 2012 de los Fondos Ordinarios Municipales, presentada a su consideración por la Jefa (s) del Departamento de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.-**

**MODIFIQUESE** el Presupuesto Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1;1.2; 1.3;1.4;1.5;1.6;1.7;1.8;1.9; y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1592/2010.

	<b>Financiamiento</b>	<b>Aumentos</b>
<b><u>1º GASTOS:</u></b>		
<b><u>DISMINUYEN:</u></b>		
24.03.101.001 a Educación .....	<b>\$ 70.000.000</b>	
	<b>70.000.000</b>	
<b><u>AUMENTAN:</u></b>		
29.01.000.00(Terrenos).....		<b>\$ 70.000.000</b>
<b>TOTALES:</b>	<b>\$ 70.000.000.-</b>	<b>\$ 70.000.000.-</b>

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel Ángel Limardo  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.

**2. PROPUESTA PARA OTORGAR 2ª CUOTA DE LA SUBVENCION DISPUESTA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012 A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD NDE CURICO (\$20.000.000)**

**GERENTA CORPORACIÓN CULTURAL:** En esta oportunidad estamos solicitando la segunda cuota tal como estaba dispuesto para actividades de esta Corporación y su funcionamiento, según lo manifestado en el Oficio N°08-2012 que todos ustedes tienen en vuestro poder.

**SR. ALCALDE:** ¿Se aprueba Sres. Concejales?

Aprobado.

**ACUERDO N° 040- 2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$128.000.000(CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS).**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 13 de Febrero de 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$128.000.000(ciento veintiocho millones de pesos) con la finalidad de cubrir en parte los gastos de funcionamiento de dicha Corporación, durante el año 2012, recursos que están considerados en el Presupuesto Municipal del presente año, al mismo tiempo se dispone entregar la suma de \$20.000.000(veinte millones de pesos) a cuenta de esta subvención en base a lo requerido por la Corporación.-

Déjase establecido que a través del Acuerdo n° 06/2012 de fecha 06 de Enero del presente año, fue otorgado un monto de \$12.000.000(doce millones de pesos) a dicha Corporación, de los recursos establecidos en el Presupuesto Municipal en referencia.

El saldo de la subvención se girará según disponibilidad financiera, en cuotas, previa solicitud de la Corporación Cultural.-

Procédase a través del Departamento de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, receptora de Fondos Públicos.-

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel Ángel Limardo  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.

**3. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENA**

**SR. ALCALDE:** Sres. Concejales como pueden ver la solicitud del Club Deportivo Larena es por \$1.000.000.

¿Se aprueba?

Aprobada.

**ACUERDO N° 041- 2012**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENA , POR UN MONTO DE \$1.000.000( UN MILLON PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 13 de Febrero de 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención al Club Deportivo Juventud Larena, por un monto de \$1.000.000(un millón de pesos), con la finalidad de cubrir gastos de funcionamiento a la referida organización en el transcurso del presente año.

Procédase a través del Departamento de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, receptora de Fondos Públicos.-

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel Ángel Limardo  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.

**4. RESOLVER EN SEGUNDA DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE TRASLADO PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, SOLICITADA POR EL SR. FIGUEROA GARCIA HECTOR IVAN Y OTROS**

**SR. ALCALDE:** Se ofrece la palabra Sres. Concejales, esta solicitud se debatió bastante en la sesión recién pasada y quedó para segunda discusión.

Se somete a votación esta solicitud; ¿Quiénes rechazan? 4 en contra, ¿abstenciones?1 voto. ¿Quiénes votan a favor? 1 voto. Por lo tanto se rechaza la patente, pero los contribuyentes tienen la posibilidad de solicitar dentro de cinco días se reconsidere esta solicitud.

**ACUERDO N° 042- 2012**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA RECHAZAR EN SEGUNDA DISCUSION LA SOLICITUD DE TRASLADO DE LA PATENTE CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE FIGUEROA GARCIA HECTOR IVAN Y OTRA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 13 de Febrero de 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, rechazar en segunda discusión la solicitud de traslado de la Patente con giro de Minimercado

de bebidas Alcohólicas a nombre de Figueroa García Héctor Iván y otra, Rut N° 51.058.930-0, con domicilio en Calle Manuel Rodríguez N° 1198 Curicó.

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Votan para rechazar la solicitud de traslado de la referida patente el Sr. Alcalde Don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire

Votan por aprobar la mencionada Patente el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga.

Se abstiene el Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo.

No participó en esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.

#### **5. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS LOS PRADOS DEL VALLE**

**SR. ALCALDE:** La Junta de Vecinos Los Prados del Valle están solicitando este terreno en comodato producto de un terreno que no se le debía haber entregado anteriormente por la Empresa Prados del Valle que construyó la segunda etapa y dejó un terreno aledaño a su villa. Con esto estaríamos regularizando una situación para que ellos puedan desarrollar ahí un complejo, una multicancha y una sede social que necesitan.

¿Estamos de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N° 043- 2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 25 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS LOS PRADOS DEL VALLE**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 13 de Febrero de 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar en comodato a la Junta de vecinos Los Prados del Valle, por un periodo de 25 años, un retaso de terreno destinado a áreas de equipamiento del proyecto de Loteo Los Prados del Valle, ubicado en el sector Santa Fé, con una superficie de 1.774.95 Mts<sup>2</sup>, cuya finalidad es destinarlo a la construcción de una Sede Social y Recinto Deportivo.

Encomiéndose a la Dirección de Obras municipales Individualizar en un Plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, Plano que pasará a integrar el respectivo Contrato de Comodato a suscribirse entre las partes.

Dejase establecido que la referida organización tendrá un plazo de 4 años para llevar a cabo las obras para lo cual fue requerido el terreno, de no dar cumplimiento a lo indicado

precedentemente, queda facultado el municipio para dejar sin efecto el respectivo Contrato de Comodato.-

El presente contrato de Comodato se podrá suscribir una vez que concluya el trámite de inscripción a nombre del Municipio, dicha propiedad en el Conservador de Bienes Raíces.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel Ángel Limardo  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.

#### **6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA ASOCIACION DE RODEO DE CURICO**

**SR. ALCALDE:** Se viene nuevamente el clasificatorio y hoy por la premura que hay para desarrollar el rodeo este Club de Huasos no alcanza a reunir todos los fondos necesarios para desarrollar esta actividad, por lo tanto necesitan apoyo económico del Municipio para poder realizar este rodeo.

Se ofrece la palabra Sres. Concejales, no sé si hay alguna duda.

Se somete a aprobación esta propuesta, la idea es otorgarle \$7.000.000.- ¿Se aprueba?

Aprobado.

#### **ACUERDO N° 044- 2012 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCION AL CLUB DE HUASOS RODEO DE CURICO POR UN MONTO DE \$7.000.000(SIETE MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 13 de Febrero de 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención al Club de Huasos Rodeo de Curicó por un monto de \$ 7.000.000(siete millones de pesos) con la finalidad de financiar en parte los gastos que demande la organización y realización del 2do. Clasificatorio Centro Norte, evento previo al campeonato Nacional de Rodeo a efectuarse en la ciudad de Rancagua en fecha próxima.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas receptora de fondos público.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel Ángel Limardo

Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.

**7. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS LAS TIERRAS DE AGUAS NEGRAS DEL VALLE DE CURICO**

**SR. ALCALDE:** Este grupo de emprendedoras van a la costa curicana a desarrollar una capacitación, y nos están pidiendo la posibilidad de aportarle una subvención de \$75.000.- para movilización.

¿Se aprueba Sres. Concejales?

Aprobado.

**ACUERDO N° 045- 2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A LA AGRUPACION DE LAS TIERRAS AGUAS NEGRAS DEL VALLE DE CURICO POR UN MONTO, POR UN MONTO DE \$75.000(SETENTA Y CINCO MIL PESOS).**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 13 de Febrero de 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención a la agrupación de las Tierras de Aguas Negras del Valle de Curico, por un monto de \$75.000(setenta y cinco mil pesos), para financiar actividades propias de dicha organización.

Procédase a través del Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, receptora de Fondos Públicos.-

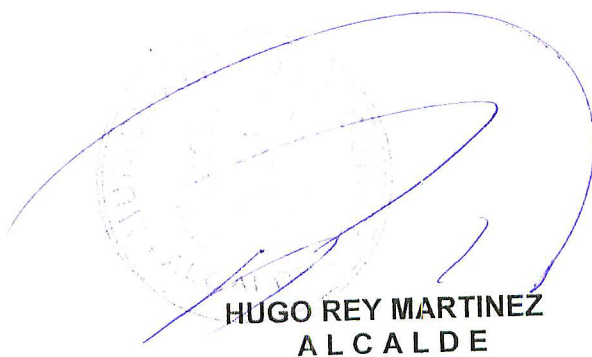
Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel Ángel Limardo  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.



Siendo las 17:22 .hrs., se levanta la sesión.



HUGO REY MARTINEZ  
ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE JURICO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
\*  
JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/JGPP/ytc.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°9.